

**ANUNCIO de 8 de marzo de 1995, para la contratación del suministro de «Señalización interior y exterior edificios nueva sede Consejerías, Avda. del Guadiana, s/n, en Mérida».**

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación directa, el suministro de «SEÑALIZACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIOS NUEVA SEDE CONSEJERIAS, AVDA. DEL GUADIANA, S/N EN MERIDA», con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 7.489.719 Ptas.  
Plazo de ejecución: 45 días.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana s/n, Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda, Avda. del Guadiana, s/n, en Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico (P.O. 10.06.93), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**ANUNCIO de 2 de marzo de 1995, en relación con la Contratación del suministro de material de cocina para la Residencia de Estudiantes de Hervás.**

Con fecha 17 de febrero de 1995, la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura resolvió anunciar a pública licitación, por el sistema de Contratación Directa el SUMINISTRO DE MATERIAL DE COCINA PARA LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE HERVAS, la cual se publicó con fecha 25 de febrero en D.O.E. número 24.

Advertido error en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a realizar la oportuna rectificación. En consecuencia, donde dice:

«UNA MARMITA A GAS DE DOBLE CUBA DE 20 + 20 LITROS, MEDIDAS: 800\*900\*850\*; POTENCIA: 17280 KCAL/H.», debe decir:

«UNA MARMITA A GAS DE 100 LITROS, MEDIDAS 800\*900\*850\*; POTENCIA: 17280 KCAL/H.».

En consecuencia, el plazo para la presentación de ofertas dará comienzo a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 2 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 13/10/93, JOSE M.ª RAMIREZ MORAN.

**ANUNCIO de 2 de marzo de 1995, por el que se hace pública la Resolución de la Secretaría General Técnica, sobre la rescisión de los contratos suscritos con la Empresa PRODESORT, S.A., para la construcción de Pistas Polideportivas en las localidades de Carrascalejo, Villar del Pedroso y Valdelacasa del Tajo.**

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, con fecha 11/11/94, ha resuelto:

1.º—Rescindir los contratos firmados con la Empresa PRODESORT, S.A., con fecha 02/03/89, para la construcción de Pistas Polideportivas en las localidades de Carrascalejo, Villar del Pedroso y Valdelacasa del Tajo.

2.º—No proceder a la devolución de la fianza constituida mediante aval por la Empresa a favor de la Administración para responder del cumplimiento de los contratos.

3.º—Señalar el plazo de QUINCE DIAS, para que PRODESORT, S.A., y la Consejería de Educación y Juventud, practiquen contradictoriamente las mediciones y toma de datos necesarios para la liquidación de los contratos, debiendo contactar la Empresa con la Sección de Obras y Proyectos de la Consejería, sita en la C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 1.ª Planta, de Mérida, para acordar la fecha en la que efectuar las mediciones.

Esta Resolución agota la vía administrativa, siendo sólo susceptible de recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo.

Ante la imposibilidad de darle conocimiento por los procedimientos habituales (certificado con acuse de recibo), es por lo que a tenor de los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se